

---

## Presentación

***E**sta edición de **Debate Agrario** está dedicada al tema del medio ambiente y los recursos naturales. Para muchos, las preocupaciones ambientalistas son enemigas del crecimiento económico, y suponen que las ciencias de la ecología y de la economía son incompatibles. La razón es que la primera vela por un bien común que son los recursos existentes y la perpetuación de los ciclos naturales, con el fin de mantener la base productiva para un desarrollo a largo plazo, mientras que la segunda propugna la maximización de la producción y de los beneficios individuales hacia el logro de un crecimiento económico generalmente en el corto plazo. Quienes intentan conciliar ambos aspectos en el medio real saben cuán difícil es. Este es uno de los desafíos de los colaboradores de esta edición.*

*Convencionalmente, en el nivel macroeconómico los indicadores utilizados son los de producción, productividad, rentabilidad, equilibrio fiscal, comercial, empleo, tasas de crecimiento poblacional, densidad, etcétera. Pero no existe una conciencia clara de lo que implica el deterioro de los recursos naturales en términos económicos. El doctor Robert Repetto, economista del Instituto de Recursos Mundiales, señala:*

*Es irónico que a los países de bajos ingresos, que por lo general son los que más dependen de los recursos naturales para crear empleos y obtener ingresos y divisas, se les enseñe a utilizar un sistema de cuentas nacionales que ignora casi por completo sus principales recursos. Un país podría agotar sus recursos minerales, talar sus bosques, erosionar su suelo, contaminar sus acuíferos, agotar sus recursos pesqueros y causar la extinción de su fauna, sin que su ingreso contabilizado se viera afectado a medida que desaparecen sus recursos.*

*Si se quiere tener una idea cabal de la relación entre la población nacional, la oferta ambiental disponible y el ritmo de agotamiento de los recursos, los países deben incorporar, en el corto plazo, nuevas formas de medir el crecimiento económico, incluyendo los factores demográficos y ambientales. En esta perspectiva se ubican dos de los artículos de esta edición de **Debate Agrario**. En el primero, Roxana Barrantes (“Cuentas nacionales, medio ambiente, recursos naturales”) constata que la contabilidad ambiental y de recursos naturales ha sido hasta ahora preocupación de los países más industrializados. Anota que “los países que dependemos de los recursos naturales para exportaciones que sustentan el crecimiento económico tenemos urgencia de valorar apropiadamente esta contribución”, y que “si pensamos que la degradación ambiental es la contraparte de la calidad de vida, tenemos motivo suficiente para integrarla en las discusiones del crecimiento y desarrollo”. Luego de explicar cómo se calcula el PBI y el Sistema de Cuentas Nacionales, procede a señalar los límites para una consideración de los recursos naturales y el medio ambiente. Finalmente, reseña las metodologías que han sido desarrolladas para abordar estos problemas y las aplicaciones que se han realizado en el Perú.*

*Jazmín Tavera (“Evolución de las corrientes comerciales y sus impactos ambientales en el Perú”), por otro lado, evalúa el impacto de la estructura actual de la balanza comercial del Perú sobre las principales categorías ambientales. Demuestra que una parte importante de los bienes exportados forma parte de sectores productivos que tienden a deteriorar el medio ambiente. Una de sus conclusiones es que para que el país se integre a la dinámica comercial internacional de manera sostenida, es necesario que reestructure su comercio internacional con criterios de sustentabilidad, de modo que haga posible darle viabilidad en el largo plazo.*

*Desde la perspectiva del aprovechamiento económico de la biodiversidad, Alfredo Portilla (“Economía ambiental y diversidad biológica”) sostiene —refiriéndose al Perú pero pudiendo generalizar su tesis ampliamente con igual validez— que para conseguir la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad es necesario iniciar procesos que traduzcan en términos monetarios los beneficios ambientales que ésta pueda representar. Tarea por de más compleja, anota, pues ¿qué es la valoración económica de la diversidad biológica? El autor refiere que uno de los aspectos más*

*difíciles en el debate sobre biodiversidad es otorgarle un valor monetario. Propone la valoración económica total (VET) como una herramienta útil de la economía ambiental, y la define como “todo intento de asignar valores cuantitativos a los bienes y servicios proporcionados por la biodiversidad, independientemente de si existen o no precios de mercado que nos ayuden a hacerlo. Si bien los bienes y servicios son objetos de valoración, es porque ya se les reconoce una importancia económica”.*

*Aún no existe un balance satisfactorio de los recursos biológicos existentes en el Perú y los países de la región. Una razón es su extraordinaria diversidad. Otra es que se están desarrollando todavía los instrumentos y métodos adecuados para avanzar en tan inmensa empresa. Glenn H. Shepard Jr. y Douglas W. Yu (“Verificación etnobotánica de imágenes de satélite: La intersección de conocimientos tradicionales y científicos”) hacen una propuesta sumamente interesante para acometer ese desafío: la complementación de los instrumentos más modernos con los conocimientos de las comunidades amazónicas nativas. Los autores refieren que recientes estudios de imágenes de satélite en la Amazonia peruana sugieren mucho más diversidad de hábitats (“beta diversidad”) de lo que se reconocía anteriormente. Para comprobar esta hipótesis, los autores aprovechan los conocimientos ecológicos de los indígenas machiguenga para interpretar imágenes de satélite y mejorar el entendimiento de la diversidad de hábitats existentes en los bosques de la Amazonia. Usan el término “verificación etnobotánica” (**ethnobotanical ground-truthing**) para describir esta nueva metodología interdisciplinaria. Los resultados del estudio sugieren que efectivamente la diversidad de hábitats es más alta de lo que se pensaba, pero que la evaluación de esta diversidad requiere el uso de múltiples métodos simultáneos, incluyendo imágenes de satélite, inventarios sistemáticos y colaboración con comunidades locales, que tienen conocimientos milenarios de la biodiversidad amazónica.*

*La biodiversidad y su aprovechamiento es motivo de agudas controversias. Más allá de los problemas que este aprovechamiento puede tener para el mantenimiento de la diversidad como tal, existe obviamente una pregunta de fondo: ¿quiénes tienen derecho sobre la biodiversidad y quiénes obtienen ventajas económicas de su uso? Están articulados, a menudo de las maneras más retorcidas y opacas, en un extremo una industria vanguardista, la de ingeniería*

*genética, con, en otro extremo, espacios, culturas y sujetos que detentan las variedades genéticas que constituyen la codiciada materia prima de la que depende la primera. La necesidad de proteger los derechos de estos sujetos, generalmente campesinos y comunidades indígenas que carecen de la información, de las relaciones y del poder necesarios para lograr negociaciones horizontales con la aludida industria, ha motivado la realización de acuerdos internacionales, específicamente el Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en 1992 en la Cumbre de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). En su contribución, Manuel Ruiz Muller (“Hacia un régimen de protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas en el Perú”) analiza los aportes de una propuesta peruana elaborada a partir de dicho convenio, dirigida a evitar la biopiratería y a proteger a los que son directamente responsables de mantener la biodiversidad. Conceptúa que la búsqueda de respuestas a la pregunta de cómo proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas genera algunas de las más interesantes reflexiones en materia del sistema de propiedad intelectual en el ámbito internacional y, crecientemente, en el nacional.*

*El mismo Convenio sobre la Diversidad Biológica es cuestionado por Chris van Dam (“La equidad en el Convenio sobre Diversidad Biológica: Transitando un campo minado”). Constata el autor que desde la firma de dicho convenio no ha cambiado la suerte de los pueblos indígenas y comunidades locales, y que la biodiversidad no se ha convertido en una “oportunidad” para ellos. Para que tal cosa ocurra, argumenta, deberían desactivarse los términos en los cuales se han establecido en el Convenio (por afirmación u omisión) las diferentes dimensiones de la equidad. El Convenio es, afirma, un verdadero campo minado: minado por los grandes intereses económicos, por la falta de claridad conceptual y por procesos históricos en los que quienes defienden genuinamente la naturaleza y han sabido desde su cultura manejar la biodiversidad, la están perdiendo aceleradamente. Concluye afirmando que la Batalla por la Naturaleza —en expresión del presidente del Banco Mundial, Wolfensohn— se perderá irremediablemente si no está fundada en la Equidad.*

*Otro frente de los muchos comprendidos en el tema ambiental es el de la contaminación de las aguas, resultante tanto de los desechos industriales y mineros, como de los provenientes de los conglomerados*

dos urbanos. Axel Dourojeanni y Andrei Jouravlev (“Instrumentos económicos para el control de la contaminación del agua: Condiciones y casos de aplicación”) analizan la situación regional de la contaminación hídrica, contrastando el abismo que existe entre las declaraciones sobre la importancia de proteger la calidad del agua y el poco esfuerzo que se hace para lograrlo. Cuestionan la efectividad de la aplicación de instrumentos económicos para el control de la contaminación del agua si no se cumplen una serie de condiciones previas y necesarias de organización de usuarios y gestión del agua, condiciones que están lejos de estar presentes en los países de la región. A pesar de los atractivos teóricos del uso de instrumentos económicos, sostienen que las posibilidades reales de su aplicación para el control de la contaminación del agua están fuertemente limitadas y se reducen a sitios con condiciones geográficas, de emisiones y de mercado excepcionales. La mayoría de los países de la región, concluyen, carece en la actualidad tanto de un sistema consolidado de control de la contaminación del agua con base en modalidades o instrumentos tradicionales, como de la capacidad de manejar lo complejo de las actividades de monitoreo, seguimiento, fiscalización, información y regulación que se requieren bajo un sistema de permisos de emisión transables.

La perspectiva del historiador contribuye a un mejor conocimiento de nuestros recursos naturales y de su evolución en su relación con la sociedad humana. Anne Marie Hocquenghem (“Una historia del bosque seco”) relata esta historia en una ecorregión natural de bosque seco ecuatorial, situada en el territorio de la Región Grau, en la costa norte del Perú. Distingue la autora diferentes etapas en el tiempo: la domesticación del bosque seco por predadores autóctonos, la cual es seguida por el retroceso del bosque seco frente a la agricultura norandina y luego por la agricultura centroandina. Durante la Colonia, el bosque seco se recupera. Pero es en nuestros tiempos que el retroceso es calificado por la autora como una “catástrofe social”. La desertificación en curso, concluye polémicamente, poco tiene que ver “con campesinos y sistemas agroecológicos de manejo comunal... y mucho con bancos y sistemas agroindustriales e insensatas políticas agrícolas y socioeconómicas...”.

Además de la intervención del hombre, los fenómenos naturales de gran intensidad, como terremotos y el fenómeno El Niño, pueden tener un inmenso impacto sobre los recursos naturales y sobre la

*relación del hombre con la naturaleza. El historiador Lizardo Seiner Lizárraga (“El Fenómeno El Niño en el Perú: Reflexiones desde la historia”) hace un seguimiento de la ocurrencia de desórdenes climáticos registrados en el Perú desde el arribo español en el siglo XVI, y que sean de probable asociación con eventos tipo El Niño. El propósito del autor no es sólo hacer historia, sino ofrecer una herramienta útil para el establecimiento de programas de mitigación de desastres.*

*Conocer el comportamiento de El Niño en el pasado —anota— podría ayudar a establecer los parámetros dentro de los cuales se desarrollaron sus efectos. Territorios aparentemente idóneos para la ocupación humana podrían estar ubicados en zonas donde antiguamente pudo registrarse una inundación o un huaico. La población humana concentrada en tales lugares estaría así enfrentada a la probabilidad de una nueva ocurrencia del fenómeno, aunque con efectos más devastadores. Creemos que sí es posible considerar el conocimiento histórico como una suerte de insumo para planificar las políticas de prevención del presente.*

*Cierra esta edición de **Debate Agrario** un documento en el que se analiza la experiencia de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) que forman parte de la estructura de la Comisión Nacional del Ambiente, con el propósito de contribuir al estudio y mejoramiento de la actual institucionalidad ambiental en el Perú. Fue preparado por el Centro Peruano de Estudios Sociales —encargo asumido por Julio César Postigo—, a pedido de la Sociedad Nacional del Ambiente, en el marco del Programa Ambiente, Participación y Gestión Privada. Este programa es ejecutado por un consorcio de organizaciones no gubernamentales conformado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), el Instituto Cuánto, CEPES y la Oficina de Asesoría y Consultoría Ambiental (OACA). Su objetivo es el fortalecimiento de capacidades en el sector privado para la concertación, elaboración de propuestas y diálogos sobre políticas ambientales, así como promover la implementación de prácticas y tecnologías para el manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.*

***Debate Agrario** expresa su agradecimiento a dicho consorcio, a la Sociedad Nacional del Ambiente y al antropólogo Luis Román, los que han hecho posible la producción y publicación de la presente edición.*